

CHILLÁN, **04 JUL 2016**

VISTOS:

a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;

b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 6478/2016, de 15 de Junio de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 15/16 denominada "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOLA, CHILLÁN**";

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 01 de Julio de 2016, de la obra N° 15/16 denominada "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOLA, CHILLÁN**";

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 04 de Julio de 2016, en el que se indica además que queda dentro de bases el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE la ejecución de la Propuesta Pública N° 15/16 denominada "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOLA, CHILLÁN**", ID: **2467-147-LE16**, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA, RUT. N° 76.157.767-0, por un monto de \$ 34.695.802.- (treinta y cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos dos pesos), con un plazo de ejecución de 90 días corridos, a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 214-05-01-166, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



VASCO SEPÚLVEDA LANDEROS
TÉC. EN ADM. PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO ZARZAR ANDONIE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

SZA/VSL/DCH/NSR/srs.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE
CHILLÁN

**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 15/16
ID: 2467-147-LE16**

**OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOLA,
CHILLÁN"**

- 1.- OBRA** : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOLA, CHILLÁN"
- 2.- FINANCIAMIENTO** : GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO - FRIL.
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO** : \$ 36.973.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO** : 120 DÍAS CORRIDOS.
- 7.- FECHA APERTURA** : 01 DE JULIO DE 2016
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
- MINVU O MOP, CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS
 - PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS EN MUNICIPALIDADES.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA, EL 21 DE JUNIO DE 2016:

A.1.- PABLO CEBALLOS SALDÍVAR, RUT. N° 13.861.013-6

A.2.- ARMAR E.I.R.L., RUT. N° 76.348.156-5

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

B.1.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT. N° 76.157.767-0

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

G.1. DOCUMENTO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 80.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (29.09.2016).
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.	Boleta de Garantía N° 0328544, de 01 de Julio de 2016, de Banco de Crédito e Inversiones, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 80.000.-, con vencimiento al 07 de Octubre de 2016.-

G.2. ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE "CAPITAL COMPROBADO" O "ACREDITACIÓN DE PATRIMONIO" O "CONSTANCIA DE CAPITAL" U OTRO AFÍN, EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento original
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.	SI

G.3. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN SOPORTE DIGITAL.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	Certificado de inscripción vigente extendido con una anterioridad no superior a 60 días corridos. (02.05.2016)	Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	Curriculum vitae del profesional residente de la obra Anexo N° 3.	Título profesional del residente de la obra.	Formulario Carta compromiso del profesional, Anexo N° 4.	Certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 30% de su oferta, la vigencia del documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación.(01.06.2016)
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.	SI	Certificado de Inscripción N° 124414, de 28 de Junio de 2016, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas, Registros A-1, A-2, B-1 y B-2, 4° Categoría.	SI 90	SI	SI	SI Francisco Javier Machuca Hernández, Ingeniero Constructor, Instituto Profesional Virginio Gómez.	SI	SI Certificado de Capital Comprobado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Oficina Chillán, de 28 de Junio de 2016. - Total oferta licitación \$ 34.695.802.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 10.408.741.- - Capital oferente \$ 851.657.000.-

G.4. OFERTA ECONOMICA EN SOPORTE DIGITAL.

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl., del oferente en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 85 %
Porcentaje = $\frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 85$
- Menor plazo ofertado : 5 %
Porcentaje = $\frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 5$
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), D), E), F) G) y H) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
Presupuesto máximo: \$ 36.973.000.- C/IVA.
Ponderación asignada por B.A.E.: 85 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.	\$ 29.156.136.- Sin IVA \$ 34.695.802.- Con IVA	85,00 %

- Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
Plazo estimado de 120 días corridos.
Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.	90	5,00 %

- Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), D), E), F) G) y H) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.	100	10,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA.	85,00 %	5,00 %	10,00 %	100,00 %

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 15/16 denominada **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOLA, CHILLÁN”**, a la oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARAVENA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT. N° 76.157.767-0, por un monto de \$ 34.695.802.- (treinta y cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos dos pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
INTEGRANTE COMISIÓN


DANIELA CANALES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE SECPLA (S)
INTEGRANTE COMISIÓN


DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN


PEDRO MARTÍNEZ BIANCHI
ASESOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN


NICOLÁS SANDOVAL RODRÍGUEZ
ASESOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN

DQH/RVP/DSS/PMB/NSR/srs.
Chillán, 04 de Julio de 2016.-